

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**  
**BANDO DE CIERRE**

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local; de Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo del trabajo de reposición del alumbrado público en las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación.

**LOS CIERRES SE REALIZARÁN POR TRAMOS,  
SEGÚN NECESIDADES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.**

MOTIVO	HORARIO	VÍAS-CALLES
CIERRE DEL TRÁFICO EN LA VÍA. POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO.	<b>MARTES 28 DE FEBRERO 2023. DESDE LAS 07:00 HORAS HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS. LOS CIERRES SE REALIZARÁN POR TRAMOS Y EN AMBAS DIRECCIONES SI FUERA NECESARIO, SEGÚN NECESIDADES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.</b>	<b>TRAMO DE LA GC-500, ENTRADA Y SALIDA A LA GC-1, SUBIDA ACCESO AL VERILY PLAYA DEL INGLÉS.</b>



Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de alumbrado o vías y obras, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA

Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega